

### **XIII. Dirección del Secretariado**

#### Marco Jurídico

De conformidad con lo previsto en los artículos 78; 82, párrafo 1, inciso s); 83, párrafo 1, inciso o); 84, párrafo 1, incisos b), c), h), j) y k); 86, párrafo 1, inciso a) y 89, párrafo 1, inciso II) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 40, párrafo 2, incisos a), i) y k) y 66, párrafo 1, incisos b), c), d), h), i), j) y m) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 9, párrafo 1, incisos a), b), c), g), h), i) y j); 11; 12; 24, párrafos 1 y 3 y 25, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como en los artículos 5, párrafo 2, incisos a), b), i), k) y l); 7, párrafo 1, incisos a), b) y c); y 20, párrafos 1 y 2, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2005, esta Dirección desarrolló las tareas que a continuación se informan.

La Secretaria Ejecutiva debe presentar el “Informe sobre los asuntos que los Vocales Ejecutivos Locales someten a consideración de la Junta General Ejecutiva”; con fundamento en los artículos 89, párrafo 1, incisos e), k) y m) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 40, párrafo 2, inciso g) y 66, párrafo 1, incisos f), k) y l) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a partir de abril del año 2004, la Secretaría Ejecutiva instruyó a esta Dirección para solicitar vía correo electrónico a los vocales ejecutivos locales aquellos asuntos que consideraban debían ser atendidos en el ámbito de la Junta General Ejecutiva.

#### XIII.1 Apoyo a Órganos Centrales

XIII.1.1 Cumplimiento de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, para asegurar el buen funcionamiento de la operación logística y la integración de la base documental de dichos órganos colegiados.
- 1.1) Política Específica.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento legal y reglamentario de los procedimientos y plazos establecidos para la preparación, desarrollo y actividades posteriores a las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, manteniendo la comunicación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

A continuación se presentan las tareas que la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales atendió en el periodo que se reporta, según los compromisos contenidos en el Calendario Anual de Actividades 2005:

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
106 011 001	Contribuir en apoyo de la Secretaría del Consejo General, en la logística para enviar las convocatorias de las sesiones del Consejo.
106 011 002	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones del Consejo General, en apoyo a la Secretaría de este órgano.
106 011 003	Preparar la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones del Consejo General.
106 011 004	Distribuir los documentos y anexos necesarios a los integrantes del Consejo General con el apoyo de medios magnéticos, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 005	Distribuir los documentos y anexos necesarios de las sesiones del Consejo General en medios magnéticos, a los integrantes de la Junta General Ejecutiva.
106 011 007	Elaborar y enviar las invitaciones a las agrupaciones políticas nacionales empleando preferentemente los medios electrónicos, para que asistan a las sesiones del Consejo General.
106 011 008	Elaborar y distribuir la versión estenográfica de las sesiones que celebre el Consejo General para la formulación de las actas correspondientes.
106 011 010	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la formulación del Proyecto de Acta correspondiente a las sesiones que celebre el Consejo General.
106 011 012	Distribuir, preferentemente en medios electrónicos, el Proyecto de Acta, dentro de los 10 días siguientes a la celebración de las sesiones del Consejo General. Una vez que se apruebe se pondrá a disposición pública en la página de Internet.
106 011 013	Preparar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, para la firma del Consejero Presidente y de la Secretaría del Consejo General.
106 011 014	Asistir a la Secretaría del Consejo General en la preparación y remisión de los acuerdos y resoluciones a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, con el uso de medios magnéticos y/o a través de la red interna (Intranet).
106 011 015	Contribuir en la logística para elaborar y enviar las convocatorias de las sesiones de la Junta General Ejecutiva, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva.
106 011 016	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
106 011 017	Preparar la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
106 011 018	Distribuir los documentos y anexos necesarios a los integrantes de la Junta General Ejecutiva con el apoyo de medios magnéticos, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 019	Elaborar la versión estenográfica de las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva para la formulación de las actas correspondientes.
106 011 020	Remitir, preferentemente en medios magnéticos, la versión estenográfica de las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva.
106 011 021	Contribuir en el procesamiento del Proyecto de Acta de cada sesión que celebre la Junta General Ejecutiva.
106 011 022	Distribuir, preferentemente en medios electrónicos, el Proyecto de Acta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva.
106 011 023	Distribuir, preferentemente en medios electrónicos, las actas aprobadas de la Junta General Ejecutiva, a los miembros del Consejo General.
106 011 024	Preparar las actas, acuerdos, dictámenes y resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva, para firma de la Secretaría Ejecutiva y del Consejero Presidente.
106 011 025	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, y en su caso, los que determine la Junta General Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 026	Compilar e integrar los proyectos de los informes trimestrales de la Junta General Ejecutiva, con base en las aportaciones que presenten las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, para su presentación al Consejo General por parte de la Secretaría Ejecutiva.
106 011 028	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la formulación de los apartados que le correspondan tanto en los informes trimestrales y anual.
106 011 029	Llevar a cabo el seguimiento del Calendario Anual de Actividades del Instituto para 2005, que trimestralmente presentan las áreas centrales.
106 011 031	Integrar las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año de 2006.
106 011 033	Supervisar la elaboración de las versiones estenográficas que soliciten otras áreas del Instituto
106 011 034	Apoyar la formulación de los informes de actividades que se requieran.
106 011 035	Coordinar las actividades del personal de apoyo y solicitar los servicios y recursos materiales necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General.
106 011 036	Solicitar los servicios y recursos materiales necesarios para la celebración de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
106 011 038	Apoyar la organización de las reuniones de trabajo del Consejero Presidente, Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva cuando sean solicitados.
106 011 039	Preparar apoyo logístico necesario para la organización de diversos eventos del Instituto Federal Electoral.
106 011 050	Apoyar la formulación de los informes de actividades que se requieran y en todas las actividades que solicite la Secretaría Ejecutiva.

2) Política General.- Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, para asegurar el buen funcionamiento de la operación logística y la integración de la base documental de dichos órganos colegiados.

2.1) Política Específica.- Utilizar las herramientas y tecnologías informáticas para brindar el debido mantenimiento, resguardo y actualización de los archivos documental, videográfico y de la página de la Dirección del Secretariado, en lo relativo al Consejo General y la Junta General Ejecutiva; así como una atención pronta y fluida de las solicitudes que presenten los funcionarios de órganos centrales y desconcentrados, así como de los ciudadanos.

Derivado de las políticas antes señaladas, se presentan las actividades que también fueron atendidas por la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales:

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 011	Elaborar con el uso de medios electrónicos el índice temático y de intervenciones, correspondiente al Proyecto de Acta de las sesiones del Consejo General.
106 011 040	Actualizar permanentemente el archivo del Consejo General con los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano.
106 011 041	Actualizar el archivo de la Junta General Ejecutiva con los acuerdos y resoluciones aprobados.
106 011 042	Actualizar la base de datos relativa al Consejo General, a fin de que la información se encuentre disponible en el sistema de red.
106 011 043	Actualizar la base de datos de las actas, acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con motivo de las sesiones que celebre durante el año 2005.

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 044	Actualizar la base de datos de las actas, acuerdos y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva con motivo de las sesiones que celebre durante el año 2005.
106 011 046	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos los videocassettes que se generen de las sesiones del Consejo General.
106 011 047	Actualizar permanentemente el archivo y la base de datos que contiene la clasificación de videocassettes que se generan de las sesiones del Consejo General.
106 011 048	Elaborar los reportes sobre el ingreso de documentación al archivo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, en su caso.
106 011 049	Participar en la actualización del Calendario de Actividades Relevantes a desarrollar por el Instituto Federal Electoral.

### XIII.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades.

- 1) 106 011 001, 106 011 002, 106 011 003, 106 011 004, 106 011 005, 106 011 007 y 106 011 035.- Consejo General, actividades preparatorias de las sesiones. Durante el periodo que se informa, el Consejo General del Instituto Federal Electoral se reunió en cinco ocasiones, el día 14 de julio en sesión ordinaria, los días 18 y 24 de agosto, así como 21 y 30 de septiembre en sesiones extraordinarias. Por lo que se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación de los proyectos de orden del día que contienen los asuntos tratados en las sesiones señaladas.

Al respecto, se instrumentó la logística necesaria para que la Secretaria Ejecutiva remitiera el comunicado a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a las sesiones que se realizaron.

Asimismo, se preparó la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión para su distribución, por lo que se informa que se generaron aproximadamente 283,263 fotocopias, las cuales se integraron en alrededor de 4,310 carpetas mismas que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General, así como a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

De la misma forma, se elaboraron y enviaron invitaciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para que asistieran a las sesiones que celebró el Consejo General, durante el trimestre en mención.

Para coadyuvar en el ejercicio de las facultades que el Reglamento de Sesiones le confiere a la Secretaria del Consejo General y con el fin de llevar el registro de asistencia de los integrantes de dicho órgano, se actualizó el documento en el cual se asienta la presencia de los mismos en cada sesión.

En cuanto a la instrumentación de la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, se previó que el recinto de sesiones se encontrara en condiciones óptimas de funcionamiento (sonido, aire acondicionado, iluminación, puertas de salida de emergencia, entre otros aspectos) y que la documentación solicitada durante las mismas, se proporcionara con oportunidad a los participantes en la mesa del propio órgano colegiado.

De la misma forma, se atendieron los requerimientos materiales y documentales que el Consejero Presidente, los consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, presentaron durante el desarrollo de las sesiones.

- 2) 106 011 008, 106 011 010, 106 011 011, 106 011 012, 106 011 013, 106 011 014 y 106 011 025.- De las actividades desarrolladas durante las sesiones del Consejo General y con el propósito de garantizar la elaboración oportuna y eficaz de los proyectos de acta de cada sesión del Consejo General, se informa que se registraron las participaciones de los integrantes de dicho órgano, en el apartado de la Dirección de Coordinación y Análisis se ofrece información a detalle.

De la misma forma se llevó el registro de la votación emitida por los consejeros electorales para la aprobación de los acuerdos y resoluciones presentados a su consideración en cada una de las sesiones celebradas por este máximo órgano de dirección. Por lo tanto, el registro de la votación, así como los documentos anteriormente señalados, fueron empleados para la elaboración de los correspondientes proyectos de acta.

Al término de cada sesión y con el propósito de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por el Consejo General, se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por los estenógrafos.

De tal forma, los documentos siguientes: versiones estenográficas, listas de asistencia, relaciones de intervenciones y registro de la votación en la aprobación de los acuerdos y resoluciones, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta, así como de los índices temáticos correspondientes. Una vez elaborados los proyectos de acta, fueron distribuidos dentro del plazo para tal efecto.

En observancia del marco normativo, se prepararon los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General para ser firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación.

<b>Cuadro No. 2</b>						
<b>Acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General y publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación</b>						
Fecha de sesión	Documentos presentados			Documentos publicados		
	Acuerdos	Resoluciones	Dictámenes	Acuerdos	Resoluciones	Dictámenes
14/Jul/2005	9 <sup>(1)</sup>	11	-	4	1	-
18/Ago/2005	5 <sup>(2)</sup>	1	1	2	-	1
24/Ago/2005	3	1 <sup>(3)</sup>	-	2	-	-
21/Sep/2005	7 <sup>(4)</sup>	8	-	-	-	-
30/Sep/2005	8 <sup>(5)</sup>	-	-	-	-	-
	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

(1) Aprobación de las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del IFE correspondientes a 2005 y 2006; aprobación de las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal correspondientes a 2005-2006, con motivo de la aprobación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, respectivamente; designación del titular de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; así como la designación del titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (no se ordena la publicación de estos documentos).

(2) Aprobación del Plan de Trabajo 2005 de la Comisión Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la designación del titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (no se ordena su publicación).

(3) Resolución que ordena su publicación en el D.O.F. en términos del Resolutivo 20º.

(4) Designación del titular de la Dirección Jurídica (no se ordena su publicación).

(5) Aprobación de las modificaciones a las Políticas y Programas Generales del IFE correspondientes a 2005 y 2006 de las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración y de las unidades técnicas del Secretariado, de Servicios de Información y Documentación y Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como aprobación del Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (no se ordena su publicación).

De la sesión celebrada el 14 de julio de 2005, están pendientes de publicar un Acuerdo y 2 resoluciones.

De la sesión celebrada el 18 de agosto de 2005, están pendientes de publicar un Acuerdo y una Resolución.

De la sesión celebrada el 24 de agosto de 2005, están pendientes de publicar un Acuerdo y una Resolución.

De la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2005, están pendientes de publicar en el D.O.F. 6 acuerdos y 8 resoluciones.

De la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2005, están pendientes de publicar en el D.O.F. 6 acuerdos.

Posteriormente se cotejó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con los documentos originalmente enviados a dicho órgano informativo.

Por lo anteriormente señalado, en el mismo trimestre se actualizó el documento denominado "Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el año 2005", en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

Finalmente, se apoyó a la Secretaría en la preparación y remisión de los acuerdos y resoluciones aprobados a los integrantes del Consejo General, a los miembros de la Junta General Ejecutiva y a las 332 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

- 3) 106 011 015, 106 011 016, 106 011 017, 106 011 018 y 106 011 036.- Junta General Ejecutiva. Para las actividades previas a las sesiones de este órgano colegiado, en el periodo que se informa, la Dirección del Secretariado apoyó a la Secretaria Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de orden del día para las sesiones de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se consideraron las actividades previstas en el Programa Anual de Actividades 2005 de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y aquellos asuntos que por su propia naturaleza, debe conocer, y en su caso, aprobar la Junta General Ejecutiva.

En tal virtud, este órgano central del Instituto se reunió en nueve ocasiones, los días 13 de julio, 30 de agosto y 28 de septiembre en sesiones ordinarias, y los días 7, 12 y 15 de julio, 17 y 23 de agosto y 19 de septiembre en sesiones extraordinarias. Previamente a la celebración de cada sesión, se apoyó en la formulación y envío de la invitación mediante la cual la Secretaria Ejecutiva, a nombre del Presidente de la Junta General Ejecutiva, convocó a los directores ejecutivos y a los titulares de las unidades técnicas para asistir a la celebración de las sesiones de este órgano colegiado.

Por lo tanto, se prepararon y circularon los documentos y anexos necesarios para el análisis y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, generando aproximadamente en el trimestre que se informa un total de 65 documentos integrados en carpetas con los temas a tratar en las sesiones de la Junta General Ejecutiva. Por lo que se refiere a la reproducción de los documentos analizados por la Junta General Ejecutiva, es de informarse que se generaron aproximadamente 96,093 fotocopias que se integraron en alrededor de 2,133 carpetas.

En cuanto a la preparación del salón de sesiones de la Junta General Ejecutiva, se elaboró el material de apoyo; se acondicionó la mesa con la colocación de personificadores, papelería y documentación relativa a los asuntos analizados; se supervisó el adecuado funcionamiento del sonido, aire acondicionado e iluminación del recinto. Asimismo, se coordinaron los trabajos del grupo de edecanes que apoyan durante el desarrollo de las mismas.

En las actividades desarrolladas durante las sesiones de la Junta General Ejecutiva, se brindó apoyo material y técnico, proporcionando servicio de cafetería, mensajería, reproducción y distribución de documentos. Así como asistencia en todos los requerimientos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Por lo que se refiere a los documentos aprobados por dicho órgano colegiado durante el trimestre que se informa, es de mencionarse que en la sesión de fecha 7 de julio se aprobaron el Segundo Informe Trimestral de la Junta General Ejecutiva, así como el de la Contraloría Interna; modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del IFE correspondientes a 2005 y 2006; adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, respectivamente; y un Acuerdo. El 12 de julio se aprobó un Acuerdo. El 13 de julio se aprobaron 5 acuerdos y se presentaron 5 informes. El 15 de julio se aprobaron 4 acuerdos. El 16 de agosto se aprobaron 3 acuerdos. El 23 de agosto se aprobó un Acuerdo. El 30 de agosto se aprobaron las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006, con motivo de la creación de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación; el Calendario Anual de Actividades 2005 en la parte relativa al Centro para el Desarrollo Democrático; y 4 acuerdos. El 19 de septiembre se aprobaron 2 acuerdos y el 28 de septiembre se aprobaron las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006, en la parte relativa a las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración y las unidades técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y del Secretariado; el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; asimismo, aprobó 8 acuerdos; 3 dictámenes respecto de diversas quejas, una Resolución y se presentaron 5 informes.

- 4) 106 011 019, 106 011 020, 106 011 021, 106 011 022, 106 011 023, 106 011 024 y 106 011 025.- Para las actividades posteriores a las sesiones, durante el trimestre que se informa se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva, por lo que se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por los estenógrafos.

Así, los documentos siguientes: versiones estenográficas y listas de asistencia, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta. Por lo que, una vez elaborados, fueron distribuidos.

Asimismo, se prepararon los acuerdos, resoluciones y dictámenes emitidos por la Junta General Ejecutiva para ser firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo antes señalado, se actualizó el documento denominado “Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral durante el año 2005”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo, Resolución y/o Dictamen, así como la fecha de su publicación, en su caso, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

- 5) 106 011 026, 106 0110 28, 106 011 029, 106 011 031, 106 011 034, 106 011 049 y 106 011 050.- Durante el trimestre de referencia, la Dirección del Secretariado apoyó en la compilación e integración, así como en la formulación de informes solicitados y de los apartados que le corresponden, relativos al Segundo Informe Trimestral de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se utilizó la información proporcionada por las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto. Cabe mencionar que dicho Informe, fue aprobado por los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2005.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva, por conducto de la Secretaria Ejecutiva del Instituto, presentó a la consideración del Consejo General el Informe en mención, en la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2005.

De la misma forma, durante el trimestre que se reporta, la Dirección del Secretariado apoyó en la actualización de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006; del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006; del Calendario Anual de Actividades; y del Calendario de Actividades Relevantes a desarrollar por el Instituto Federal Electoral, con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- 6) 106 011 033, 106 011 038 y 106 011 039.- Para la organización de eventos de carácter institucional, en materia de logística se brindó apoyo con el servicio de cafetería, edecanes, elaboración de personificadores y presidium para los eventos que fueron solicitados por el Consejero Presidente, y para la realización de las reuniones de las comisiones del Consejo General, solicitadas por los consejeros electorales, entre otras. De

igual forma, se otorgó el apoyo logístico necesario para la celebración de los eventos que fueron solicitados por la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las direcciones ejecutivas y los directores de unidades técnicas.

Finalmente, durante el trimestre de referencia se elaboraron 82 versiones estenográficas a solicitud de diversas comisiones del Consejo General, así como de diversas áreas. Para su proceso de integración, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por un grupo de estenógrafos.

- 7) 106 011 040, 106 011 042, 106 011 043, 106 011 046, 106 011 047 y 106 011 048.- Consejo General. Durante el trimestre que se informa y con el propósito de realizar la actualización permanente del archivo del Consejo General, se clasificaron y sistematizaron los documentos correspondientes a las sesiones del 14 de julio, 18 y 24 de agosto, así como 21 y 30 de septiembre de 2005; de igual forma, se proporcionó el servicio de consulta de la documentación que se resguarda en el archivo, por lo que para el ingreso de ésta documentación al archivo del Consejo General, se elaboraron los reportes y las listas correspondientes.

Se atendieron los requerimientos de reproducción de diversos documentos por parte de la Secretaría Ejecutiva, consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, directores ejecutivos y de unidades técnicas, generándose aproximadamente 145,889 fotocopias, integradas en alrededor de 2,087 carpetas solicitadas por miembros del Consejo General, áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Asimismo, con el objeto de propiciar una consulta rápida de la información contenida en el archivo del Consejo General, se actualizó la base de datos que permite presentar en medios magnéticos las actas de las sesiones, órdenes del día, los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano de dirección. Al respecto, se realiza una confronta de cada documento integrado en la base de datos, a efecto de corroborar que la información que contiene, corresponde puntualmente con el archivo impreso.

Para la actualización de dicha base de datos, se realizan trabajos de coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En ese sentido, está a disposición de los miembros del Consejo General, de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados, a través del sistema de Intranet e Internet con el objeto de que el acervo documental, formado a través de los casi 15 años de existencia del Instituto, sea aprovechado en diversas modalidades de difusión.

Las 198 actas de las sesiones celebradas por el Consejo General desde el 11 de octubre de 1990, fecha de su instalación, hasta el 21 de septiembre de 2005, se encuentran incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word. Asimismo, el Proyecto de Acta de fecha 30 de septiembre de 2005, se encuentra integrada en el programa Word, y será incorporada en la base de datos mencionada, una vez que sea aprobada por los integrantes del Consejo General.

Con fecha 14 de julio de 2005, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información relativa a la sesión celebrada por el Consejo General, la cual corresponde a la sesión extraordinaria del 29 de junio de 2005. De igual forma, con fecha 19 de agosto de 2005, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la información correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 14 de julio de 2005. De igual manera, con fecha 25 de agosto de 2005, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 18 de agosto de 2005.

Por lo que se refiere a las Actas aprobadas de fechas 24 de agosto de 2005 y 21 de septiembre de 2005, en sesiones extraordinarias, se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática el día 30 de septiembre de 2005.

Por su parte, la Unidad Técnica de Servicios de Informática procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado en Internet e Intranet, la cual se encuentra actualizada hasta la sesión extraordinaria del 21 de septiembre de 2005. En lo que se refiere a los acuerdos y resoluciones se encuentra actualizada al 30 de septiembre del mismo año 2005.

- 8) 106 011 041, 106 011 044 y 106 011 048.- Junta General Ejecutiva. En lo que se refiere a la actualización permanente del archivo de este órgano colegiado, cabe mencionar que la documentación que se generó en las sesiones celebradas los días 7, 12, 13 y 15 de julio; 16, 23 y 30 de agosto, así como 19 y 28 de septiembre, se clasificó y ordenó para su incorporación al archivo correspondiente, con el propósito de mantenerlo debidamente actualizado, por lo que para el ingreso de la documentación respectiva al

archivo de la Junta General Ejecutiva, se elaboraron los reportes y las listas correspondientes.

Respecto a la preparación de la base de datos que permita presentar en medios magnéticos las actas, acuerdos, dictámenes y resoluciones de la Junta General Ejecutiva, es de mencionar que a la fecha se han revisado el 100 por ciento, 285 actas e igual número de órdenes del día, correspondientes a las sesiones celebradas del 16 de octubre de 1990 al 19 de septiembre de 2005. Cabe mencionar que el Proyecto de Acta de fecha 28 de septiembre de 2005, se encuentra integrada en el programa Word, misma que será incorporada en la base de datos mencionada, una vez que sea aprobada por la Junta General Ejecutiva.

En cuanto a las actas y órdenes del día de la Junta General Ejecutiva se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de ser colocadas en la página de Intranet correspondiente. Con fecha 12 de julio de 2005, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria del 27 de junio, así como el Acta aprobada de la sesión extraordinaria de fecha 7 de julio de 2005. El día 15 de julio de 2005, fue enviada el Acta aprobada de la sesión extraordinaria del 12 de julio del año 2005.

Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2005, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2005. De igual forma, con fecha 16 de agosto de 2005, se remitió el Acta aprobada de la sesión extraordinaria del 15 de julio del año 2005. También, con fecha 24 de agosto de 2005, se envió el Acta aprobada de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de agosto del presente año.

De igual manera, con fecha 2 de septiembre de 2005, se envió el Acta aprobada de la sesión extraordinaria del 23 de agosto de 2005. También con fecha 19 de septiembre de 2005, fue remitida el Acta aprobada de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2005, y con fecha 22 de septiembre se envió el Acta aprobada de la sesión extraordinaria de fecha 19 de septiembre.

#### XIII.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año no hubo actividades no calendarizadas.

Ver anexo 2.

#### XIII.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las que se refieren en el anexo.

Ver anexo 3.

#### XIII.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

La Dirección del Secretariado no es Secretaría Técnica de Comisión alguna.

Ver anexo 4.

## XIII.2 Coordinación y Análisis

### XIII.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, para asegurar el buen funcionamiento de la operación logística y la integración de la base documental de dichos órganos colegiados.
- 1.1) Política Específica.- Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o, en su caso, someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 001	Sistematizar la información derivada de los Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes que son aprobados durante el desarrollo de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva y elaborar el informe respectivo.
106 012 002	Elaborar los informes que el Consejero Presidente, Consejeros Electorales o la Secretaría Ejecutiva soliciten a propuesta de los miembros del Consejo General o de la Junta General Ejecutiva.
106 012 003	Concentrar, publicar y difundir en medios impresos y electrónicos los productos que derivan de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva (Gaceta Electoral, Intervenciones durante las Sesiones del Consejo General y Sentido de la Votación)
106 012 004	Atender los requerimientos de Leyes, Reglamentos, Lineamientos y otros ordenamientos legales que solicite tanto el personal del Instituto como el público en general a través de la Unidad de Enlace.
106 012 005	Participar en el desarrollo del Sistema Ejecutivo del Seguimiento de Actividades (SESA) en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, Contraloría Interna y Unidad de Servicios de Informática.
106 012 006	Analizar, estructurar, desarrollar e instrumentar un sistema que permita mantener actualizado el directorio de funcionarios del Instituto Federal Electoral.
106 012 007	Entregar periódicamente el directorio de funcionarios del Instituto Federal Electoral a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información para su publicación en la página Web del Instituto.
106 012 008	Actualizar el Directorio de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
106 012 009	Actualizar el Directorio de Organismos Electorales Locales.
106 012 010	Actualizar el Directorio de Integrantes del Consejo General.
106 012 011	Actualizar el Directorio de Comisiones del Consejo General.
106 012 012	Recibir de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales aquella información que consideran debe ser del conocimiento de la Junta General Ejecutiva y elaborar el informe respectivo.
106 012 013	Recibir de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, los informes de actividades mensuales para integrarlos y hacerlo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva.
106 012 014	Asistir a la Secretaría Ejecutiva en la remisión de oficios y circulares a los órganos desconcentrados del Instituto.
106 012 015	Brindar los apoyos en materia de diseño gráfico a las diversas áreas del Instituto que así lo soliciten.

### XIII.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

Las actividades programadas en el tercer trimestre para el presente subprograma fueron cumplidas. A continuación se describe lo realizado en cada una de ellas:

- 1) 106 012 001 y 106 012 002.- Durante en el tercer trimestre de 2005, el Consejo General sesionó en 5 ocasiones, 1 de manera ordinaria (14 de julio) y 4 extraordinarias (18 y 24 de agosto, 21 y 30 de septiembre), de esas sesiones se generaron un total de 110 compromisos, de los cuales se han resuelto 43, 26 están cumplidos parcialmente y 41 se encuentran en trámite.

Respecto a la Junta General Ejecutiva, en el tercer trimestre de 2005 sesionó en 9 ocasiones, 3 de manera ordinaria (13 de julio, 30 de agosto, 28 de septiembre) y 6 extraordinarias (7, 12 y 15 de julio, 16 y 23 de agosto, 19 de septiembre) generándose un total de 40 asuntos, de los cuales 34 están cumplidos, 2 se encuentran cumplidos parcialmente y 4 continúan en trámite.

Por lo que hace a los informes de seguimiento de acuerdos y dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, en el trimestre que nos ocupa se elaboraron tres informes, mismos que fueron presentados en las sesiones ordinarias que celebró este Órgano de Dirección los días 13 de julio, 30 de agosto y 28 de septiembre del presente año.

- 2) 106 012 003.- Respecto a la Gaceta Electoral, durante este tercer trimestre, se elaboraron y distribuyeron 2 números, siendo éstos 87 y 88. Es importante mencionar que en estricto cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad del Instituto Federal Electoral, se sigue privilegiando la difusión de este instrumento a través de los medios electrónicos con que cuenta el Instituto.

Por lo que hace a las intervenciones de los miembros del Consejo General durante las sesiones celebradas los días 14 de julio, 18 y 24 de agosto, 21 y 30 de septiembre, a continuación se presenta el detalle:

<b>Integrantes del Consejo General</b>	<b>14 Julio</b>	<b>18 Agosto</b>	<b>24 Agosto</b>	<b>21 Septiembre</b>	<b>30 Septiembre</b>
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	71	73	110	97	62
Mtra. María del Carmen Alanis Figueroa	42	25	20	33	26
Mtro. Andrés Albo Márquez	1	2	4	1	3
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	1	5	4	6	1
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	5	2	2	5	2
Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera	1		5	2	1
Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	1	1	4	4	2
Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores	2	2	6	2	
C. Rodrigo Morales Manzanares	3	5	6	7	2
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	1	5	9	4	7
Dip. Daniel Ordóñez Hernández		4			
Sen. Sergio Cesar Alejandro Jáuregui Robles			3	10	
Sen. Martha Sofía Tamayo Morales	2		6	6	
Sen. Rutilio Cruz Escandón Cadenas				1	
Dip. Luis Antonio González Roldán			4		
Dip. Luis Maldonado Venegas			1		
Lic. Rogelio Carbajal Tejada	1	3	5	3	1
Lic. Arturo García Portillo					
Lic. Rafael Ortiz Ruiz	2	2			1
Lic. Erik Iván Jáimes Archundia		4	8	5	3
Lic. Ricardo Cantú Garza	1	1	2		
Dip. Horacio Duarte Olivares		5		10	5
Sen. Sara I. Castellanos Cortés					2
Lic. Enrique Pérez Rodríguez				3	1
Dip. Arturo Escobar y Vega		1			
C. Rafael Hernández Estrada	7	1	10		2
Lic. Juan Miguel Castro Rendón			2		
Lic. Ingrid de los Ángeles Tapia Gutiérrez			5		
Lic. Elías Cárdenas Márquez		1	3		1
Lic. Miguel Ángel Jiménez Godínez		3			
Lic. Marina Arvizu Rivas		2	4	2	1
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>147</b>	<b>223</b>	<b>201</b>	<b>123</b>

Es importante señalar que las intervenciones del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva consideran la participación de estas dos figuras, para conducir el desarrollo de las sesiones.

En cuanto al sentido de la votación, durante el tercer trimestre de 2005, el Consejo General aprobó 33 acuerdos y 21 resoluciones, de los cuales 53 fueron aprobadas por unanimidad y 1 acuerdo por mayoría. Cabe señalar que en la sesión extraordinaria celebrada el 21 de septiembre del presente año, el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, se abstuvo de votar. El detalle del sentido de la votación emitido se describe en el siguiente cuadro:

**Votación Consejeros Electorales**  
Sesiones celebradas del 1 de julio al 30 de Septiembre de 2005

Consejeros Electorales	Fecha	14-Jul				Fecha	18-Ago				Fecha	24-Ago				Fecha	21-Sep				Fecha	30-Sep				Total				
	Tipo	Ord.				Tipo	Ext.				Tipo	Ext.				Tipo	Ext.				Tipo	Ext.								
	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	Total	
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	20					7					4					15					8					54				54
Mtro. Andrés Albo Márquez	20					7					4					15					8					54				54
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	20					7					4					15					8					54				54
Lic. Marco A. Gómez Alcantar	20					7					4					15					8					54				54
Mtra. Ma. Teresa González Luna	20					7					4					15					8					54				54
Lic. Luisa A. Latapi Renner	20					7					4					15					8					54				54
Mtra. Ma. Lourdes López Flores	20					7					4					15					8					54				54
C. Rodrigo Morales Manzanares	20					7					4					15					8					54				54
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	20					7					4					14		1			8					53		1		54

- 3) 106 012 004.- En este periodo, se distribuyeron un total de 3,072 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2,097 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 110 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, 80 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y 100 del Reglamento de Sesiones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, el detalle es el siguiente:

Legislación	Representantes de Partidos Políticos	Juntas Locales	Direcciones Ejecutivas	Unidades Técnicas	Público en General	Total
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	190	300	2,200	90	292	<b>3,072</b>
Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	435	400	700	330	232	<b>2,097</b>
Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral		100		10		<b>110</b>
Reglamento de Sesiones del Consejo General				80		<b>80</b>
Reglamento de Sesiones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas		100				<b>100</b>

- 4) 106 012 005.- En el mes de julio de 2005 se conformó un equipo de trabajo para desarrollar lo que anteriormente se llamaba Sistema Ejecutivo de Seguimiento de Actividades (SESA-IFE) y ahora se denomina Sistema de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional. El objetivo es integrar en un solo sistema la elaboración de Políticas y Programas Generales, Anteproyecto de Presupuesto y Calendario Anual de Actividades, los cuales a través de Indicadores de Gestión permitan monitorear la operación Institucional.

Este proyecto fue presentado a los Consejeros Electorales para obtener su visto bueno el cual fue aprobado en el mes de agosto de este año, con la solicitud de entregarles un comparativo de indicadores 2004 vs 2005 y un diagnóstico de la cantidad de informes que se solicitan a cada área. Este último análisis aún no se ha presentado a su consideración.

En el mes de septiembre comenzaron las reuniones del equipo de trabajo para definir la dimensión del sistema, los responsables, los insumos y los tiempos de desarrollo.

El compromiso del equipo de trabajo es que el sistema opere a partir del 2007, para ello, se elaboró un cronograma de actividades para el análisis, desarrollo y prueba de dicho sistema, en él, se establece la liberación gradual de ciertos módulos.

- 5) 106 012 006.- Esta Dirección tiene asignada la función de actualizar los directorios de miembros del Consejo General, Comisiones del Consejo General, Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, Organismos Electorales Locales, sin embargo, en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de febrero de 2005, la Secretaria Ejecutiva

del Instituto Federal Electoral, instruyó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que elaborara el Directorio Institucional en colaboración con la Unidad de Servicios de Informática, motivo por el cual la Dirección del Secretariado no realizó trabajo alguno para la realización del sistema, cabe señalar que la propia actividad no ha sido suspendida.

- 6) 106 012 007, 106 012 008, 106 012 009, 106 012 010 y 106 012 011.- En lo referente a la actualización de los Directorios de Organismos Electorales Locales, Integrantes del Consejo General y Comisiones del Consejo General, se realizó en tiempo y forma, y fue distribuido bajo demanda. Por lo que respecta al Directorio de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, se elaboró durante el periodo que se reporta, sin embargo el mes de julio no fue distribuido debido a que se carecía todavía de mucha información, resultado de la nueva distribución aprobada por el Consejo General del Instituto.
- 7) 106 012 012.- En las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva celebradas durante el tercer trimestre de 2005, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral presentó el "Informe respecto a los asuntos que los vocales ejecutivos locales solicitan hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva para que sean atendidos en su ámbito".

Para la elaboración de dicho Informe, durante el tercer trimestre se recibieron en total 68 correos electrónicos por parte de los vocales ejecutivos locales, de los cuales, 15 sometieron a consideración de la Junta General Ejecutiva al menos un asunto para su atención. Por otra parte, por instrucciones de la Secretaria Ejecutiva del Instituto, se analizó la información derivada de la *Sexta Reunión Estatal de Trabajo de las Juntas Local y Distritales del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán*, celebrada el 9 de julio de 2005, de dicho análisis, se generaron 24 asuntos mismos que fueron presentados en el informe correspondiente al mes de septiembre.

Asuntos atendidos:

Asignar un asistente adicional en las vocalías distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Zacatecas.

Considerar a las juntas ejecutivas distritales 07 y 08 de Baja California, para la asignación de vehículos nuevos y equipo de cómputo en caso de realizarse compras de esa índole.

Envío de contrato para la formalización de servicios relacionados con obra pública en Chiapas.

Instalación de líneas telefónicas en las juntas ejecutivas distritales 02, 06 y 10 en Chiapas.

Saber quienes deben rotular los vehículos del Instituto con su logotipo, en las puertas laterales.

Autorización de plazas eventuales para poder cubrir vacantes de compañeras embarazadas, cuatro de plaza presupuestal y dos de honorarios.

Cambio del SAR al sistema de Afores para que cada trabajador se inscriba a la que considere conveniente.

Autorización de la Dirección Ejecutiva de Administración para el cambio de celular del Vocal Ejecutivo Local del estado de Sinaloa.

#### Asuntos parcialmente atendidos:

- Autorización para cambio de oficinas de las juntas ejecutivas distritales 02, 06 y 12 del estado de Michoacán.
- Incremento de presupuesto del distrito 02 de Zacatecas, en las partidas 2604, 3506 y 3817.
- Incrementar la platilla básica de personal con dos figuras en las vocalías del Registro Federal de Electores de las juntas ejecutivas distritales 02 y 03; y una figura para los distritos 01 y 04.

#### Asuntos pendientes:

- Que se den espacios de reflexión y análisis entre los miembros del Servicio Profesional Electoral, sobre el contenido del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006; así como de las Políticas y Programas Generales del Instituto.
- Adecuar el presupuesto asignado a las juntas ejecutivas distritales 07 y 08 de Baja California.
- Gestionar con el ISSSTE que incremente el número de créditos complementarios debido a que sólo se otorga uno en el estado de Campeche.
- Apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 pesos, para la reparación de la Junta Ejecutiva Local en Campeche.
- Saber si algún otro funcionario puede suscribir convenio de apoyo y colaboración debido a que el Vocal Ejecutivo Local se encuentra incapacitado.
- Transferir al Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Distrital 13 de Guanajuato, dado que se presentan problemas de integración con el personal.
- Considerar que el centro de cómputo de Guadalajara puede cumplir la función de ser el centro de cómputo secundario o centro de espejo del CECYRD de Pachuca.
- Radicar recursos por difusión e información, premios y recompensas previamente autorizadas.
- Emitir autorización para que los mejores libretos, derivados del proyecto de modernización contenidos en el proyecto de Educación Cívica para jóvenes sean grabados como cortometrajes para ser utilizados en los programas de educación cívica.

- Evaluar de forma separada las actividades de capacitación electoral y de asistencia electoral en casos que se ven afectadas las Áreas de Responsabilidad Electoral, dado que las Rutas de Asistencia Electoral no urbanas exceden su tiempo límite de recorrido.
- Inequidades de presupuesto entre los 300 distritos electorales, aún cuando tienen el mismo nivel de complejidad.
- Mejoras en las condiciones laborales para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Asignar figuras auxiliares en las vocalías del Registro Federal de Electores que sean contratadas de manera eventual para contar con ellas cuando inicie el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- Reforzar los programas encaminados a la formación de competencias cívicas que redunden cuantitativa y cualitativamente en los ciudadanos que acudirán a la Jornada Electoral 2006.
- Difundir extensivamente de forma transparente y expedita la información respecto al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Hacer que los canales de comunicación en el Instituto sean mucho más eficientes y asertivos.
- Contratar para el Proceso Electoral Federal 2005-2006 mayor cantidad de personal de apoyo, considerando los gastos de campo.
- Actualizar el equipo de cómputo de las juntas ejecutivas distritales para operar eficientemente, dada la obsolescencia de ellos.
- Facultar a las juntas ejecutivas distritales para definir un número máximo de solicitudes de contratación de CAE's que habrán de atender.
- Entregar el material didáctico previo a la capacitación del personal.
- Que los capacitadores asistentes permanezcan contratados hasta 15 días después de la jornada electoral, con el objeto de recopilar los materiales utilizados en las casillas, así como los de la consulta infantil y la entrega de reconocimientos a los funcionarios de casilla.
- Considerar que los vehículos con los que se cuenta, fueron utilizados en procesos anteriores, lo que origina gastos constantes de mantenimiento y debido a la nueva demarcación territorial realizarán recorridos mayores para el traslado de materiales, lo que difícilmente proporcionará un servicio adecuado.
- Elaborar un plan de renovación y de incorporación del activo fijo, dadas las condiciones en que se encuentran.
- Agilizar el trámite para que la autorización de los oficios de inversión y transferencias presupuestales puedan otorgarse en cualquier época del año.
- Que cada centro de costo realice una evaluación bimestral del ejercicio del presupuesto asignado, con el objeto de detectar economías las cuales puedan ser utilizadas en otro grupo de necesidades.

- Replantear la elaboración de los presupuestos asignados a las juntas ejecutivas distritales, partiendo de un cálculo de base cero, e integrando a todas las áreas de un órgano desconcentrado.
- Implementar un curso o taller para el óptimo aprovechamiento de los bienes informáticos con los que cuentan los órganos desconcentrados.
- Dado el bajo presupuesto de la Junta Ejecutiva Distrital 09 del estado de Michoacán, contar con apoyos para el mantenimiento y adecuación de áreas diversas de los bienes inmuebles.
- Otorgar un reconocimiento (no necesariamente económico) al personal, sobre todo el administrativo que lleva tiempo laborando en el Instituto y se encuentra desmotivado.
- Asegurar que todas las juntas ejecutivas distritales cuenten con el equipo necesario para la comunicación a través del sistema EDUSAT.
- Integrar un código de ética en el Servicio Profesional Electoral para consolidar la lealtad institucional.
- Facultar a los consejos locales o distritales, para la firma de convenios de colaboración con las secretarías de gobierno y las administraciones municipales, para que en caso de ser necesario, se cuente con el auxilio de los cuerpos de seguridad pública de los municipios.
- Considerar que los CAE's atiendan en promedio 5 casillas en zona urbana y 3 en zona rural, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Cada uno de los asuntos presentados en las sesiones del periodo que se informa, fueron remitidos a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de acuerdo al ámbito de su competencia.

A continuación se presenta un cuadro con el avance en la atención de los asuntos presentados a la Junta General Ejecutiva en el trimestre que se reporta:

Avance de asuntos sometidos a la consideración de la Junta General Ejecutiva en el tercer trimestre de 2005						
Mes	Entidades que presentaron asuntos	Asuntos				
		Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplido
Julio	Baja California	11	7	3	1	63.6%
	Chiapas (2)					
	Chihuahua					
	Michoacán					
	Sinaloa (2)					
	Tabasco					
Agosto	Zacatecas (3)	2	2	0	0	100%
	Jalisco					
	Sinaloa					
Septiembre	Baja California	32	0	0	32	0%

	Campeche (2)					
	Chihuahua					
	Guanajuato					
	Jalisco					
	Michoacán (24)					
	Yucatán (2)					

Debido a que el Informe correspondiente al mes de septiembre fue presentado en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 28 de septiembre de 2005, a la fecha de elaboración de este documento, aún no se tenía la respuesta correspondiente de las direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas.

Respecto al seguimiento que se ha dado a los asuntos presentados en el primer y segundo trimestre de 2005, el avance se muestra en el siguiente cuadro:

Avance de asuntos que fueron sometidos a la consideración de la Junta General Ejecutiva durante el primer y segundo trimestre de 2005					
Trimestre	Asuntos				
	Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplido
Primero	22	14	6	2	64%
Segundo	17	13	3	1	76%

Por último, cabe mencionar que aún existen asuntos pendientes del año 2004, los cuales debido a su impacto y complejidad, no han sido resueltos, por ello se presenta a continuación un cuadro con el avance obtenido:

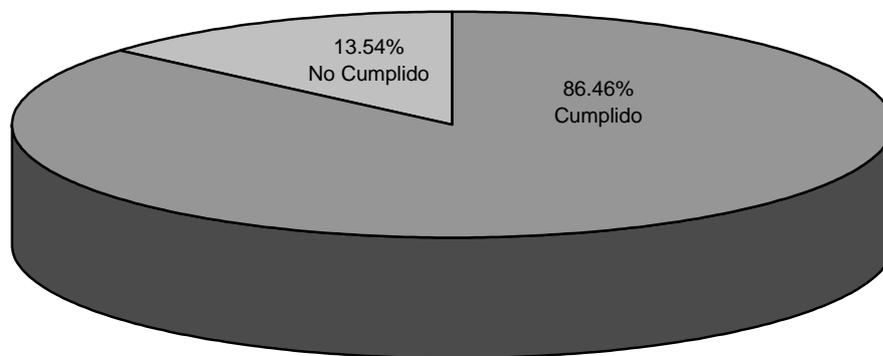
Avance de asuntos sometidos a la consideración de la Junta General Ejecutiva durante 2004					
Año	Asuntos				
	Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplido
2004	136	117	8	11	86%

- 8) 106 012 013.- A la fecha en que se requirió el segundo informe trimestral, no se contaba con el informe correspondiente al mes de junio, motivo por el cual se informa que se recibieron en la Dirección del Secretariado vía correo electrónico, 27 de los 32 informes de las juntas ejecutivas locales en tiempo y forma. Asimismo, las juntas ejecutivas locales que remitieron su informe no notificaron incumplimiento alguno por parte de las juntas ejecutivas distritales respectivas, por lo que se recibieron 244 de los 300 informes esperados, sin embargo, 56 juntas ejecutivas distritales correspondientes a 5 juntas ejecutivas locales que no remitieron su informe, cumplieron con la actividad.

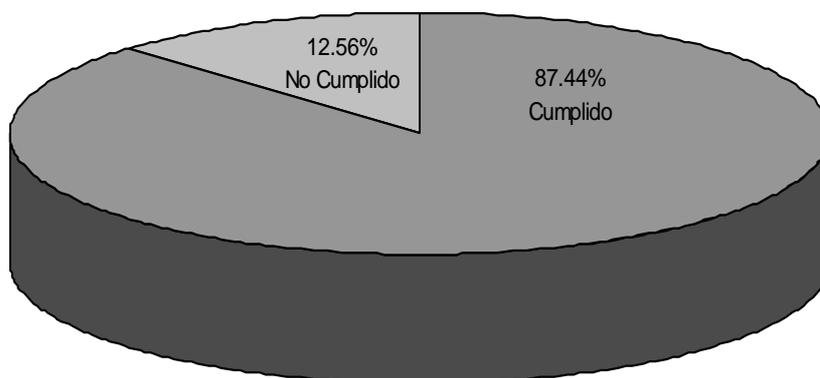
Para el tercer trimestre, fueron recibidos, analizados e integrados los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales. El informe del mes de septiembre, fue remitido el quinto día hábil del mes de octubre, motivo por el cual se considera como recibido, aún cuando el informe respectivo está en proceso de elaboración. Cabe señalar que dada la distritación aprobada por el Consejo General del Instituto durante este año, se tuvo que implementar la recepción del informe vía correo electrónico para el mes de julio, debido a que el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) se encontraba en reestructuración, y en lo que respecta al mes de agosto, se dio prórroga para el envío de información por el motivo antes señalado.

Para el análisis del cumplimiento, en el mes de julio las juntas ejecutivas locales debieron informar respecto de aquellas juntas ejecutivas distritales que no enviaron su informe. Para los meses de agosto y septiembre se tomó en consideración que para sustentar el cumplimiento en cada actividad se debe adjuntar un archivo donde se describa lo realizado; sin embargo, el volumen reportado no corresponde en todos los casos con el total de archivos adjuntados. Por ello, y derivado de un análisis de la base de datos, se recibieron 83 de los 96 informes de las juntas ejecutivas locales, lo que representa un cumplimiento del 86.46%. Respecto a las juntas ejecutivas distritales, éstas remitieron a las juntas ejecutivas locales un total de 787 informes de los 900 que debieron ser enviados, lo que representa un cumplimiento del 87.44%. Asimismo, es relevante mencionar que 64 juntas ejecutivas distritales dado el cambio de domicilio con motivo de la nueva distritación, se vieron afectadas debido a la falta de infraestructura de comunicaciones, lo cual se ve reflejado en la disminución del cumplimiento.

**Cumplimiento de la actividad 106 012 JL 01  
de las Juntas Ejecutivas Locales**



**Cumplimiento de la actividad 106 012 JD 01  
de las Juntas Ejecutivas Distritales**



9) 106 012 014.- La Secretaría Ejecutiva es apoyada por la Dirección del Secretariado en la remisión de oficios y circulares a los órganos desconcentrados del Instituto, dicho lo anterior, en el tercer trimestre se enviaron los siguientes archivos:

- Procedimiento temporal para el reporte de actividades dada la suspensión de operación del SIJELYD.
- Formato de actualización del Directorio de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
- Orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva siguientes:
  - Extraordinaria, 07 de julio de 2005.
  - Ordinaria, 12 de julio de 2005.
  - Extraordinaria, 21 de septiembre de 2005.
  - Ordinaria, 28 de septiembre de 2005.
- Orden del día de las sesiones del Consejo General siguientes:
  - Ordinaria, 14 de julio de 2005.
  - Extraordinaria, 21 de septiembre de 2005.
- Oficio DS-UNICOM/002/05, relativo a la operación del SIJELYD.
- Se enviaron 18 correos electrónicos con respuestas a los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por parte de los vocales ejecutivos locales; a los estados de: Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

10) 106 012 015.- La Dirección del Secretariado está elaborando lo siguiente:

- Edición de la "Memoria del Proceso Electoral Federal Ordinario 2002-2003 y Extraordinario 2003".- A la fecha de elaboración del presente informe contamos con la versión final del documento, (incluyendo los números ISBN correspondientes). En cuanto a las labores de edición, fue entregado el documento en medio magnético a Talleres Gráficos de México para la fase de pruebas, la cual ya fue realizada y avalada por esta Dirección, solo falta concluir el trámite de convenio entre el Instituto Federal Electoral y Talleres Gráficos de México para poder iniciar con la impresión del libro.
- Edición de la versión actualizada de diversos ordenamientos legales.- Al respecto, se procesaron los textos correspondientes, se gestionó con la Dirección Jurídica la obtención del ISBN de cada una de las publicaciones, y se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración que realizarán los tramites correspondientes para contratar los trabajos de impresión con Talleres Gráficos de México, lo que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del propio Instituto.
- Edición de carteles y prismas con los emblemas de los partidos políticos para su utilización en los consejos locales y distritales.- Con relación a los prismas y carteles de los partidos políticos con registro, se les pidió a dichos institutos políticos que enviaran sus logotipos, se recopilaron y se realizaron pruebas con Talleres Gráficos de México,

mismas que fueron objeto de un proceso de validación con los partidos, políticos. Una vez autorizados por los partidos políticos fueron entregados a la empresa mencionada, a efecto de que los reproduzca y puedan ser distribuidos a los consejos locales y distritales del Instituto, con toda oportunidad.

### XIII.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se informa se realizaron distintos trabajos que no estaban considerados en el Calendario Anual de Actividades para el presente año, mismos que se enuncian a continuación:

- 1) Creación, análisis y mejoramiento de sistemas para el procesamiento de información.

Ver Anexo 2.

### XIII.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades que se realizaron en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Análisis, concepción y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional (SSEDI).
- 2) Apoyo en la operación del SIJELYD.
- 3) Impacto de la nueva distritación en el SIJELYD.
- 4) Coordinar la elaboración del documento de Políticas y Programas Generales 2006.
- 5) Calendario Anual de Actividades 2005.
- 6) Sistema Institucional de Información (Avance Físico).

Ver Anexo 3.

### XIII.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

La Dirección del Secretariado no es Secretaría Técnica de Comisión alguna.

Ver Anexo 4.



**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 012 Coordinación y Análisis**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
<p>Creación, análisis y mejoramiento de sistemas para el procesamiento de información.</p>	<p>Se actualizó el Calendario Anual de Actividades de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como el correspondiente a la Unidad de Servicios de Informática, en el SIJELYD.</p>	<p>Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.</p>
	<p>Se realizaron nuevas cédulas y se redefinió la pantalla de reportes del Sistema de Seguimiento de los asuntos sometidos por los vocales ejecutivos locales a la consideración de la Junta General Ejecutiva (SSAVEL ver 1.0), con el objeto de hacerlo más accesible al usuario y aprovechar más la información que contiene.</p>	
	<p>Se dio mantenimiento a la base de datos del Sistema del Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SSSAIP ver 1.0) con la finalidad de verificar la integridad de la información, dicho sistema se encuentra en fase de producción en la Unidad de Enlace.</p>	
	<p>Dentro del Sistema del Sentido de la Votación (SISEV ver 1.1) se modificó la pantalla de generación de cédulas, con el objeto de generar archivos en formato PDF para permitir su distribución de forma electrónica.</p>	
	<p>Para el Sistema de Medición de Tiempos de Participación en las Sesiones del Consejo General (SIMETIS ver 1.0) se rediseñó la pantalla de reportes y se modificaron las cédulas para generar archivos en formato PDF. Por otra parte, se modificó la pantalla de captura de tiempos para incluir a los dos nuevos partidos políticos nacionales integrantes del Consejo General y se adicionaron las opciones de Conducción por un Consejero Electoral y Mociones.</p>	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción																																								
Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad de Servicios de Informática, Contraloría Interna y el Centro para el Desarrollo Democrático.	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Análisis, concepción y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional (SSEDI).	En el tercer trimestre se replanteo el sistema denominado SESA-IFE, del cual ahora surge el SSEDI. Se procedió a analizar el cronograma de desarrollo y operación, así como elaborar las especificaciones técnicas correspondientes.																																								
Unidad de Servicios de Informática y las juntas ejecutivas locales y distritales.	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Apoyo en la operación del SIJELYD.	Se atendió la consulta sobre el funcionamiento del SYJELYD, formulada por el Lic. Edialberto Gutiérrez Vega, Jefe de Departamento de la DECEYEC. Asimismo se dio asesoría a las siguientes juntas ejecutivas: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Locales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td></tr> <tr><td>Baja California</td></tr> <tr><td>Campeche</td></tr> <tr><td>Chiapas</td></tr> <tr><td>D.F.</td></tr> <tr><td>Guerrero</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td></tr> <tr><td>México</td></tr> <tr><td>Morelos</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Distritales</th> </tr> <tr> <th>Distritos</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>12</td><td>Chiapas</td></tr> <tr><td>02 y 03</td><td>Chihuahua</td></tr> <tr><td>03, 15 y 21</td><td>D.F.</td></tr> <tr><td>02</td><td>Guanajuato</td></tr> <tr><td>08</td><td>Guerrero</td></tr> <tr><td>09, 10 y 17</td><td>Jalisco</td></tr> <tr><td>01 y 12</td><td>México</td></tr> <tr><td>08</td><td>Michoacán</td></tr> <tr><td>04</td><td>Morelos</td></tr> <tr><td>04, 05, 09, 11 y 12</td><td>Nuevo León</td></tr> <tr><td>03</td><td>Quintana Roo</td></tr> <tr><td>02</td><td>Veracruz</td></tr> </tbody> </table>	Locales		Aguascalientes	Baja California	Campeche	Chiapas	D.F.	Guerrero	Hidalgo	México	Morelos	Tamaulipas	Distritales		Distritos	Estado	12	Chiapas	02 y 03	Chihuahua	03, 15 y 21	D.F.	02	Guanajuato	08	Guerrero	09, 10 y 17	Jalisco	01 y 12	México	08	Michoacán	04	Morelos	04, 05, 09, 11 y 12	Nuevo León	03	Quintana Roo	02	Veracruz
Locales																																											
Aguascalientes																																											
Baja California																																											
Campeche																																											
Chiapas																																											
D.F.																																											
Guerrero																																											
Hidalgo																																											
México																																											
Morelos																																											
Tamaulipas																																											
Distritales																																											
Distritos	Estado																																										
12	Chiapas																																										
02 y 03	Chihuahua																																										
03, 15 y 21	D.F.																																										
02	Guanajuato																																										
08	Guerrero																																										
09, 10 y 17	Jalisco																																										
01 y 12	México																																										
08	Michoacán																																										
04	Morelos																																										
04, 05, 09, 11 y 12	Nuevo León																																										
03	Quintana Roo																																										
02	Veracruz																																										

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Unidad de Servicios de Informática	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Impacto de la nueva distritación en el SIJELYD.	El SIJELYD fue modificado por la Unidad de Servicios de Informática, el cual volvió a operar a partir del el 10 de agosto de 2005, se hizo del conociendo de los órganos desconcentrados del Instituto mediante el oficio No. DS-UNICOM/002/05.
Todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Coordinar la elaboración del documento de políticas y programas 2006.	Se estableció comunicación con los titulares de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, con el objeto de elaborar su políticas y programas; una vez que se tuvo dicho documento, se pidió a los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Capacitación Electoral y Educación Cívica que adecuaran sus políticas y programas toda vez que algunas de sus atribuciones pasaron a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, el documento de referencia fue aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria que celebró el 30 de septiembre de 2005.
Todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Calendario Anual de Actividades 2005	Se han recibido modificaciones por parte de las siguientes direcciones ejecutivas y unidades técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DECEYEC</li> <li>• DEOE</li> <li>• CDD</li> <li>• UNICOM</li> </ul> Por otra parte, se solicitó a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que en caso de tener actividades que agregar en el Calendario Anual de Actividades 2005 con motivo de la aprobación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, por parte del poder legislativo, las remitieran para integrarlas. Las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que modificaron su calendario con motivo de lo antes descrito son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DERFE</li> <li>• DEOE</li> <li>• DECEYEC</li> <li>• CNCS</li> <li>• CAI</li> <li>• DJ</li> <li>• UNICOM</li> </ul>

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como a la información que los órganos desconcentrados del Instituto envían y/o en su caso someten a consideración de los órganos de dirección para su atención.	Sistema Institucional de Información (Avance Físico)	Recepción y procesamiento de todas las aportaciones de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas para el segundo trimestre del año.  Asimismo se generaron los formatos para solicitar a las direcciones ejecutivas y a las unidades técnicas sus avances referentes al tercer trimestre del año.
Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Para la consecución del objetivo fundamental de la Unidad de Enlace, y con el propósito de garantizar y agilizar el flujo de la información entre el Instituto Federal Electoral y los particulares, la Unidad de Enlace tiene que cumplir cabalmente sus objetivos, en términos de sus atribuciones conferidas por los artículos 8, 11, 32 y 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cumplimiento del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Con motivo de las reformas aprobadas por el Consejo General el 14 de julio de 2005 al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; las funciones sobre este tema dejaron de ser responsabilidad de la Dirección del Secretariado, tomando en consideración que la Unidad de Enlace se readscribió a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.  En tal sentido durante el periodo que se reporta, la Dirección del Secretariado informa las actividades correspondientes al mes de julio en materia de transparencia y acceso a la información.  Respecto a la actividad de recibir, tramitar y entregar la información solicitada por los ciudadanos, para garantizar su derecho a conocer la Información Pública, durante el mes de julio de 2005, se atendieron un total de 53 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 33 están concluidas, 6 con requerimiento y 14 casos fueron desiertos por el solicitante.  Con relación a la actividad de documentar y elaborar el proyecto de resolución para que el Comité de Información dictamine sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservada por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información 2 Proyectos de Resolución.



## ATENCIÓN A PETICIONES DE DIVERSAS ÁREAS CENTRALES, 3° TRIMESTRE 2005

ÁREA	DOCUMENTOS DEL CONSEJO GENERAL		DOCUMENTOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA		CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	PUBLICACIONES A CARGO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	APOYO DE ESTENOGRAFIA		OBSERVACIONES
	IMPRESO	MAGNETICO	IMPRESO	MAGNETICO			COMISIONES	OTROS EVENTOS	
PRESIDENCIA	11							22:40 Horas Consejo General 13:05 Horas Junta General Ejecutiva	
CONSEJEROS ELECTORALES	49	7					226.25 Horas	2.30 Horas	- Versión estenográfica de la conferencia magistral "Reforma de Estado con Perspectiva de Género, impartida por la Dra. Judith Astelarra celebrada el 15 de julio de 2005
CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO	6	1							- 25 Addendas con las modificaciones realizadas al COPIE - 2 Ejemplares del Directorio del Consejo General
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS	43	13			213	- 155 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 245 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales		1:20 hrs. 3:20 Horas	- 2 Ejemplares del Directorio de Organismos Electorales Locales Reunión de trabajo de los consejeros electorales con dirigentes nacionales del Partido del Trabajo celebrada el 19 de agosto - Reunión de trabajo de los consejeros electorales con los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, así como del Partido Acción Nacional celebradas los días 3 y 4 de agosto de 2005 - Video en formato VHS en la parte relativa al punto 7 del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de agosto de 2005
DIRECCIONES EJECUTIVAS	87	48	54	2	56	- 512 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 746 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales		2:30 Horas 3:30 Horas 7:00 Horas	- 62 Empastados de la carpeta informativa de la Comisión de Radiodifusión - 1 Ejemplar del Directorio del Consejo General - 1 Ejemplar de las Comisiones del Consejo General - Versión estenográfica de la suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional de la Mujer - Versión estenográfica del Comité Técnico del Padrón Electoral celebrado el 29 de agosto en la Sala de Usos Múltiples - Versión estenográfica del programa especial de los partidos políticos
UNIDADES TECNICAS	47	30			2	- 100 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales - 3 Ejemplares del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral		2:30 Horas 5:45 Horas	- Versión estenográfica de la cuarta reunión regional Sepomex-IFE, celebrada el 10 de agosto en la Sala de Usos Múltiples - Versión estenográfica del Comité de Información
JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES						- 300 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 325 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales - 100 Ejemplares del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral - 100 Ejemplares del Reglamento de Sesiones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas - 100 Ejemplares del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales			
AGRUPACIONES POLITICAS						- 100 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 200 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales			
ORGANISMOS EXTERNOS					4	- 12 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 12 Ejemplares del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral			
OTROS						- 330 Ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - 403 Ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales - 105 Ejemplares del Reglamento de Sesiones del Consejo General			